

CORPORATIVO

Cemex logra amparo en caso Mary Nour

Cemex acaba de obtener la protección de la justicia en una querrela sobre prácticas antimonopólicas.

Rogelio Varela



Lorenzo H. Zambrano.



Marcelo Ebrard.



Juan Cortina Gallardo.

Quizá recuerde que apenas en mayo pasado la cementera más grande de México, y la tercera del mundo, por cierto, informó al mercado que era sujeta a una investigación por parte de la Comisión Federal de Competencia (CFC) ante la queja de bloquear la importación de cemento.

Bueno, pues la nota es que la empresa que preside **Lorenzo H. Zambrano** acaba de obtener un amparo en el Juzgado Federal Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, ante el oficio de presunta responsabilidad (OPR) DE-17-2006 emitido por la CFC en enero del presente año.

El juez resolvió que los alegatos de entidad antimonopolios que comanda **Eduardo Pérez Motta** no proceden al no corresponder a los hechos investigados.

Con esto, a juicio de algunos abogados cercanos al caso, Cemex estaría salvando tal expediente al no proceder el oficio de presunta responsabilidad interpuesto por la CFC.

El caso es que Cemex considera que la investigación es absurda y de plano sin sustancia, y que vía una resolución de un juez evitará tener responsabilidad sobre los cargos que se le imputan.

Como es del conocimiento público, el OPR determinaba una presunta responsabilidad de Cemex en un supuesto boicot en contra de un proyecto de importación de cemento ruso a instalarse en el Puerto de Tampico en el año 2004.

El caso se conoció en los medios con el nombre del barco Mary Nour que transportaba ese cemento y que levantó gran revuelo en



Fecha 15.07.2009	Sección Negocios	Página 16
---------------------	---------------------	--------------

ese momento en el sector construcción, pues existe la queja de que los costos de muchos materiales son más altos aquí que en el extranjero.

Cemex sostiene que ese año recurrió a la autoridad federal para interponer diversos recursos legales ante el inminente bloqueo a su principal operación marítima ubicada en Tampico, luego de que la misma autoridad portuaria evaluó como "riesgoso" tal proyecto.

Es decir, el argumento de Zambrano iba en función de salvaguardar su operación y la del puerto de Tampico, y concretamente dijo que no entiende por qué el Mary Nour insistía en instalarse en el único lugar de alto riesgo para la

continuidad de sus operaciones de dicha terminal, habiendo al menos otros ocho puertos de altura adecuados para tales proyectos.

Los recursos legales de Cemex fueron exclusivamente buscando que se revisara la mejor ubicación portuaria del proyecto, no su prohibición, lo que al parecer es entendido por el juez que le otorgó el amparo.

La novela comenzó hace cinco años, cuando tres jóvenes intentaron importar a México 26 mil toneladas de cemento, dada la alta demanda que en ese momento tenían varias constructoras al norte del país.

Para la entidad antimonopolios, Cemex presionó para evitar que el buque Mary Nour descargara en Tampico el cemento que en julio de 2004 trajo de Rusia, con lo que afectó la

libre competencia con todo y que era un navío de menor tamaño que apenas representaba por su carga el 0.1 por ciento de la producción anual de Cemex.

Empero, la estrategia del Mary Nour llamó la atención por las quejas que le comentó, en momentos que a escala global había un auge por la construcción que no fue ajeno a México.

Y bueno, en ese momento el costo del cemento más el flete sería 62 dólares por tonelada, cuando el precio en México superaba los 120 dólares la tonelada.

La intención era que el Mary Nour operara como una especie de nodriza para ser alimentado con otros navíos.

Para la CFC se trata de un expediente importante, no sólo por lo que representa Ce-

mex para nuestro mercado sino por las críticas en el sentido de que en México no existe una competencia sana en varios sectores.

Y bueno, habrá que acotar que el tema de la investigación de la CFC salió a los medios cuando nuestro país encaraba lo más duro de la epidemia de influenza humana.

La CFC decidió abrir un expediente luego de que **Ricardo Alessio, Luis Bonales y Ricardo Camacho** presentaron una denuncia ante el organismo, acusando a Cemex de prácticas monopólicas y de poner trabas para que aquéllos pudieran importar cemento que sería vendido por debajo de los precios establecidos en el mercado por la empresa de Zambrano.

CEMENTO

MARY NOUR

Cemex estaría librando una multa por parte de la CFC, de prosperar un amparo en torno al caso Mary Nour

El gobierno del DF anuncia un recorte en su gasto de

4

MIL MILLONES

de pesos, dado el desplome en las participaciones

Viñetas: Ezquerro

Fecha 15.07.2009	Sección Negocios	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------

La ruta del dinero...

GDF anuncia recorte presupuestal

La asamblea anual de la Confederación Patronal de la República Mexicana DF sirvió de marco para que el jefe de Gobierno capitalino, **Marcelo Ebrard Casaubón**, anunciara que el Distrito Federal tendrá que encarar un recorte a su presupuesto por la friolera de cuatro mil millones de pesos. La tijera se hará efectiva desde este segundo semestre e incluso podría extenderse a 2010, en función de lo que se negocie en el paquete económico para el próximo año. Ebrard explicó que el ajuste en cuestión es resultado de la disminución en las participaciones federales que representa 30 por ciento y que está afectando a varios estados y no sólo a la capital del país. Ésta no es la mejor noticia para el gobierno del Distrito Federal, que se ha venido quejando de que no recibe recursos de la Federación en función de sus aportaciones. Y bueno, el secretario de Finanzas del DF, Mario Delgado, para ser más concretos explicó que la reducción en el presupuesto podría hacerse efectiva entre octubre y diciembre próximos y se sumará al ajuste que de manera unilateral el gobierno de Ebrard anunció en enero y que fue del 10 por ciento, además de otro ajuste de 20 por ciento en el gasto corriente y que implicó que varios funcionarios tuvieran que ajustar sus dietas. La realidad es que habrá que acostumbrarse a más recortes, dada la debilidad de las finanzas públicas.

Modernizarán industria azucarera

Con la novedad que ayer en Boca del Río, Veracruz, tomaron protesta de sus cargos los nuevos integrantes de los Consejos Mixtos de Modernización, dentro del marco del Plan Rector para la Modernización Integral de la Industria Azucarera. El acto estuvo presidido por el secretario del Trabajo, **Javier Lozano Alarcón**; **Fidel Herrera Beltrán**, gobernador del estado de Veracruz; **Adrián Sánchez Vargas**, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM), y **Juan Cortina Gallardo**, presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA), así como representantes Obreros, Directores y Técnicos de los ingenios. La intención de los consejos es elevar la productividad de esa industria tanto en la parte laboral como en su operación, además de lograr una mejor relación entre los ingenios y sus trabajadores. Parece que ahora sí la modernización de esa actividad va en serio, ya que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) está difundiendo el caso de la industria azucarera mexicana, como un ejemplo positivo que podría replicarse en otros países.

Surge nuevo movimiento laboral

En más del tema laboral, el asunto es que hoy, al filo del mediodía, se presentará formalmente ante los medios la Confederación de Organizaciones Campesinas, Sindicales, Obreras y Sociales de la República Mexicana que, con algo más de medio millón de integrantes encabeza **Luis Alejandro Orea Martínez**. Entre las organizaciones fundadoras del nuevo movimiento, se cuentan la Coalición Petrolera Independiente, con algo más de cien mil miembros; el Frente Nacional Agrarista José Ma. Morelos, y de manera destacada el Sindicato Democrático de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y el Sindicato de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como la Fundación Mujeres con Propósitos Emprendedores.

Ernest & Young, guía contable

Para los interesados en los modelos de contabilidad aceptados internacionalmente, como son US GAAP, IFRS y NIF, le comento que el Instituto de Contadores Públicos y la firma Ernest & Young acaban de publicar una guía sobre la materia. El libro resume las principales diferencias entre las normatividades contables más utilizadas en México y, a diferencia de otras obras, tiene el valor de la experiencia práctica. La guía es ampliamente recomendada, ya que cuenta con cuadros comparativos y sin duda será referencia obligada para analistas financieros, auditores, emisores, agencias gubernamentales encargadas de la supervisión y, por supuesto, estudiantes. ☒